JUECES para la DEMOCRACIA

SECCION TERRITORIAL DE MADRID
10 de diciembre de 2015

Asistentes:
Javier Martínez Derqui
Antonio Seoane García
Mario Pestana Pérez
Clara Bayarri García
Matilde Aparicio Fernández
Carmelo Jiménez Segado
Cristina Bustamante Gil
Begoña López Anguita
Leandro Martínez Puertas
Paloma Marín López
Javier Martínez Lázaro
Ignacio González Vega
Ivana Redondo Fuentes

Tratamos los distintos puntos del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la reunión de 21 de mayo de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Dación de cuenta de las actividades realizadas por la/os coordinadores.

Expusimos las actividades en las que hemos participado y cuyo informe se remitió a la Sección Territorial. Igualmente informamos de que estamos pendientes de una reunión con la Directora General de Justicia y Seguridad (todavía por concretar fecha) y con Manuela Carmena que nos recibirá el 14 de enero en el Ayuntamiento.

3.- Dación de cuenta por el Secretariado.

Se expusieron las actividades desarrolladas por el Secretariado desde la última reunión.

- Se aludió a la reunión con la vocal del CGPJ Victoria Cinto que versó sobre el "papel cero". En la misma se informó al Secretariado que de momento no se va a implantar el expediente electrónico y que el avance en esta materia quedará limitado a la presentación telemática de los escritos.

- Nos informaron que mantuvieron una reunión con la responsable del PSOE en materia de inmigración sobre los Centros de Internamiento de Extranjeros.

- También miembros del Secretariado se han reunido con CCOO para recibir la información sobre las propuestas que este sindicato ha presentado a los distintos partidos políticos, destacando su petición de que se considere el derecho al trabajo como un derecho fundamental. CCOO ha invitado a la asociación a un acto bajo el lema "huelga no es delito" a propósito del juicio que se celebrará el 8 de febrero contra los trabajadores de Airbus frente a quienes se solicitan penas de 8 años de prisión.

- Se informó sobre la organización del próximo Comité Permanente los días 4 y 5 de febrero en Madrid, con el tema: "Propuestas para una nueva legislatura".

- A petición de Mario Pestana, el Secretariado indicó que sobre la cuestión catalana hay distintas posturas en el Secretariado. En concreto, hay quien sostiene que se debería efectuar una referencia a esta cuestión desde la asociación y quienes piensan que lo más adecuado es abstenerse de hacerlo salvo que se den situaciones concretas que afecten al ejercicio de la jurisdicción. Entre tanto, no se considera oportuno exteriorizar una postura sobre esta cuestión. Si en su momento se elaboró un comunicado fue por la noticia relacionada con el reclutamiento por parte de Santiago Vidal de personas para ejercer como jueces/zas. En relación a los compañeros y compañeras de la Sección Territorial de Cataluña, se indicó que la mayoría no quiere un pronunciamiento sobre el tema de la independencia y que desean que se les consulte antes de un eventual comunicado por parte del Secretariado (consulta que no sería vinculante). Se concluyó que el tiempo juega a favor de la reflexión y puede suavizar las distintas posiciones.

- Así mismo, se informó de una reunión el día 11 de diciembre de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud del CGPJ sobre medición de carga de trabajo.

4.- Propuestas para el Comité Permanente.

Se aludió a los distintos temas que se pueden tratar en el Comité (instituciones, instrucción penal, ley mordaza) y la conveniencia de promover o solicitar un impulso a la llamada nueva oficina judicial, pero no se llegó a presentar una propuesta concreta por la Sección.

5.-Convocatoria de elecciones parciales para la cobertura de vacante en la Sala de Gobierno del TSJ, por la categoría de juez/a.

La Comisión Permanente del CGPJ ha convocado elecciones (BOE 20 de noviembre de 2015) para el día 18 de febrero de 2016. No obstante, el TSJ ha solicitado que se deje sin efecto dicha convocatoria, informado al CGPJ que por aplicación del artículo 34

del Reglamento 1/2000 para que las elecciones parciales se celebren en la fecha elegida es preciso que la convocatoria se publique en el BOE entre el 12 y 16 de enero de 2016 dada la improrrogabilidad de los plazos.

La única asociada en la Comunidad de Madrid con categoría de jueza es Celia Valdivia Parra que actúa como jueza de refuerzo en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Parla. No obstante, es muy probable que acceda en breve a un nuevo destino. Igualmente, se harían gestiones para presentar candidatos/as no asociados/as.

6.- Propuestas y preguntas.

- A propuesta de Javier Martínez Lázaro se aprobó solicitar al Secretariado que estudie recurrir la convocatoria para cubrir una plaza en la Sala 2ª del TS que ha quedado limitada a quienes accedieron a Magistrado por el turno de especialistas en derecho de penal (las pruebas selectivas del art. 311.1 LOPJ), indicando que sería adecuado involucrar a otras asociaciones judiciales en la impugnación de la convocatoria, hablar con Vocales del CGPJ y lograr una acción conjunta para llamar la atención sobre esta cuestión. Siendo también deseable un comunicado del Secretariado al respecto solo o con otras asociaciones judiciales.

- Por unanimidad se acordó dar las gracias a José Rubio Malagón por haber elaborado de forma desinteresada los dos carteles que sirvieron para la difusión del encuentro de jueces y periodistas y de la jornada con políticos "Hablemos de justicia".

Sin más intervenciones, se dio por finalizada la reunión de la sección territorial.